ACTA NÚMERO 2: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO, VALORACIÓN DE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: 00004/ISE/2019/CA
OBJETO: SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA ACTUACIONES PARA RESOLVER PATOLOGÍA DE ASENTAMIENTO DE EDIFICIO EN EL C.E.I.P. SIERRA DE CÁDIZ, ALGAR.
CENTRO: 11000095 - C.E.I.P. SIERRA DE CÁDIZ (ALGAR).
PROC. ADJUDICACION: ABIERTO SIMPLIFICADO. **TIPOCONTRACTUAL:** SERVICIOS (SERVICIOS(OBRA)).
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 4.676,70 euros.
IMPORTE IVA: 982,10 euros.
TOTAL IMPORTE: 5.658,80 euros.
VALOR ESTIMADO: 4.676,70 euros.

ASISTENTES:
MAXIMO LOPEZ RODRIGUEZ como Presidente.
MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA, vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno.
LYDIA ADÁN LIFANTE, como vocal representante de la Asesoría Jurídica.
MARILÓ ANDREU ALCALÁ, como Secretaria.

En Cádiz, siendo las 11:00 horas del día 24 de mayo de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE SUBSANACIONES, presentado por la empresa requerida con motivo de la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA ACTUACIONES PARA RESOLVER PATOLOGÍA DE ASENTAMIENTO DE EDIFICIO EN EL C.E.I.P. SIERRA DE CÁDIZ, ALGAR, Exp nº 00004/ISE/2019/CA, mediante procedimiento abierto simplificado tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Seguidamente se procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el encargado del Registro General de esta Gerencia Provincial de la Agencia Andaluza de Educación con fecha 16 de mayo de 2019, donde se acredita el licitador que ha presentado la documentación requerida mediante escrito:

LUIS ANTONIO GASPARINI

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
Correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Código:tFc2e791PFIRMAj3naW83P9diHLXhh.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	M DOLORES ANDREU ALCALA	FECHA	24/05/2019
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		
ID. FIRMA	tFc2e791PFIRMAj3naW83P9diHLXhh	PÁGINA	1/2

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecía el licitador LUIS ANTONIO GASPARINI.

De acuerdo con lo establecido en el PCAP y a la vista de las ofertas económicas presentadas, las empresas que se relacionan están incursas en desproporcionalidad o anormalidad por lo que deberán justificar la valoración de la oferta ante el Registro de la Agencia Andaluza de Educación en un plazo máximo de tres días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación:

(75769912T) - CRISANTO BARCÍA GARCÍA
(B11751906) - AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIÓNES TECNICAS

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:05 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Sra. Secretaria de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
Correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Código:tFc2e791PFIRMAj3naW83P9diHLXhh.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	M DOLORES ANDREU ALCALA	FECHA	24/05/2019
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		
ID. FIRMA	tFc2e791PFIRMAj3naW83P9diHLXhh	PÁGINA	2/2